



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

Paihuano, 07, Septiembre 2017

**VISTOS:** La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley N.º 19.886 de Compras Públicas, Decreto N.º 1830 de 06 de Diciembre 2016, nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por período legal de 4 años. Ord N.º 577/ 2017, Daem Paihuano de fecha 07 de Junio 2017.

**CONSIDERANDO:** Se requiere adquirir recursos educativos, e insumos para el trabajo con los educando del Liceo Mistraliano de Paihuao, Con cargo a la SEP 2017.

Que los productos están disponibles en Convenio Marco

DECRETO 718 2017

**APRUEBASE.** Las siguientes ordenes de compra N.º 3911-207-CM17 por un valor \$ 111,84 dolares ( ciento once, coma ochenta y cuatro dolares ) y la orden de compra N.º 3911-206-CM17 por el valor de \$ 12.997 ( doce mil novecientos noventa y siete pesos ) iva incluido, al proveedor COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6.

**APRUEBASE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**

  
EVELYN CORTES PASTEN  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
HERNAN AHUMADA AHUMADA  
ALCALDE

HAA/ECP/LCAFVC/rpv  
Distribución  
Archivo  
Archivo Adquisiciones